

Renta Corporación refinancia su deuda a largo plazo y logra su estabilidad patrimonial y financiera.

- Tras el acuerdo, la compañía reequilibra su patrimonio mediante la conversión en préstamo participativo de 54,5 millones de euros del crédito sindicado.
- La deuda se reduce en 117,7 millones de euros con la venta de activos.
- El nuevo marco proporciona el plazo y las condiciones financieras necesarias para superar la etapa de crisis económica que envuelve a todos los sectores del mercado.
- La compañía presenta sus cuentas del primer trimestre del ejercicio, con un resultado neto negativo de 4,9 millones de euros.
- Los resultados no incluyen la activación de crédito fiscal, como ha sido el caso en los anteriores periodos, lo que provoca un mayor impacto en resultados.
- Las ventas de cartera de negocio ordinario (activos nuevos) crecen hasta los 8,4 millones de euros.
- Renta Corporación ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo 22 de junio.

Barcelona, 13 de mayo de 2011.-Hoy Renta Corporación ha alcanzado un **acuerdo con la totalidad de las entidades financieras para refinanciar a largo plazo su deuda sindicada**. El acuerdo, al que han llegado con la unanimidad de las 17 entidades, contempla, por un lado, la **venta de activos por valor de 117,7 millones de euros**, lo que permitirá una vez formalizado reducir el importe de la deuda; por otro, la obtención de un **préstamo participativo, con un vencimiento de 10 años, por importe de 54,5 millones de euros**, que tiene consideración mercantil de fondos propios lo cual permitirá a la compañía reequilibrar su patrimonio. Y, por último, la refinanciación de la deuda remanente en un **crédito por importe de 103,5 millones de euros** con un vencimiento de 8 años, que se amortizará anticipadamente a medida que se proceda a la venta de activos adquiridos con anterioridad a 2009. Este nuevo marco permite a Renta Corporación acomodar la devolución de la deuda a los flujos de generación de caja del Grupo. Asimismo, la carga financiera asociada al nuevo crédito sindicado queda minimizada de forma importante con el pago de un tipo de interés fijo reducido y sujeto a la situación de la tesorería del Grupo. El acuerdo alcanzado será efectivo tras materializarse la totalidad de los compromisos de compra-venta adquiridos por las partes, que deberán concluirse antes del 15 de junio. La formalización de este nuevo acuerdo, que ha recibido el apoyo de la totalidad de las entidades financieras implicadas, permite evitar riesgos de descapitalización. La operación ha contado con el asesoramiento financiero de N+1 y el asesoramiento jurídico de Uría Menéndez.

La compañía ha estado volcada en estos primeros meses del año en negociar con las entidades financieras acreedoras una solución de reequilibrio patrimonial y viabilidad financiera, lo que sin duda ha provocado una situación de transición así como un elevado consumo de recursos que, en cierta manera, han repercutido en el ritmo de negocio. Alcanzado el acuerdo, Renta Corporación se ha enfocado de nuevo a dedicar todos sus esfuerzos en la actividad ordinaria con el objetivo de acelerar la actividad de negocio.

En el periodo enero-marzo de 2011, el resultado **neto de Renta Corporación ha sido de**

-4,9 millones de euros frente a los -1,7 millones de euros del mismo periodo del año anterior. No obstante debe señalarse que no son cifras comparables, dado que, se ha modificado el criterio de activación de impuestos. Este concepto tuvo un impacto positivo de 1,4 millones de euros en el primer trimestre de 2010. A ello se le debe sumar el efecto extraordinario positivo por valor de 1,6 millones de euros que tuvo en el primer trimestre del año anterior la retrocesión de determinadas provisiones.

En el capítulo de **ventas, la cifra alcanzada es de 10 millones de euros**, si bien debe señalarse que 8,4 millones de euros corresponden a cartera de negocio ordinario y 1,5 millones de euros a cartera de existencias previas al 2009. Respecto al mismo periodo del año anterior, debe señalarse que las ventas logradas por negocio ordinario ascendieron a 3 millones de euros, lo que refleja la capacidad de la compañía en generar negocio cuando estamos frente a activos adecuados a las actuales condiciones de mercado. **El margen bruto de las ventas es positivo en 1,2 millones de euros**, de los cuales 1,1 millones de euros corresponden a ventas de negocio ordinario y 0,1 millones de euros provenientes de cartera previa a 2009.

El rigor y la disciplina en la política de contención de gastos ha permitido –de nuevo– una reducción del 15%, hasta situarse en 0,8 millones de euros (frente a 1 M€ en el mismo periodo del año anterior).

En cuanto al capítulo de **deuda neta, se sitúa en 312,7 millones de euros a cierre de marzo de 2011**. Tras el acuerdo de refinanciación, la deuda se verá reducida en 117,7 millones de euros por la adjudicación de activos.

En cuanto a las **existencias, ascienden a 270,5 millones de euros**, distribuidas de forma homogénea entre edificios y suelo y geográficamente concentradas en el mercado nacional. Asimismo los derechos de inversión, en su totalidad correspondientes a edificios ubicados en las ciudades de Madrid y Barcelona y negociados en las actuales condiciones de mercado, se sitúan en 120,2 millones de euros, de los cuales 60,2 millones de euros están vinculados a operaciones estándar de compra, rehabilitación y venta y 60 millones de euros corresponden a derechos de inversión sobre fincas propiedad de entidades financieras que se gestionan con una estrategia más acorde con la comercialización en exclusiva.

El consejo de administración celebrado en el mes de abril decidió **reformular las cuentas** de Renta Corporación, cancelando los créditos fiscales que tenía activados (56,8 M€). Como consecuencia de esta cancelación, **los fondos propios de la compañía pasaron a ser negativos en 41 millones de euros** al cierre del ejercicio de 2010. El acuerdo alcanzado con las entidades financieras a través del cual se convierte deuda en un préstamo participativo por importe de 54,5 millones de euros, que tienen consideración mercantil de fondos propios, permitirá a Renta Corporación alcanzar el equilibrio patrimonial, fundamental para la viabilidad futura del grupo y la continuidad de su negocio.

Perspectivas de futuro.– Renta Corporación inicia en mayo un nuevo periodo, marcado por la estabilidad y equilibrio financiero, lo que le permitirá volcar todo su esfuerzo en el desarrollo de su modelo de negocio y en la generación de margen proveniente de la actividad ordinaria del grupo.

Junta General de Accionistas.- Renta Corporación ha convocado su junta de accionistas para el 22 de junio. De entre los puntos contemplados en el Orden del Día se incluyen:

- Aquellos relativos a la actual situación de causa de disolución de la compañía (aumento de capital, causa de disolución y nombramiento de liquidadores); debe señalarse que **dichos acuerdos no se someterían a votación y quedarían sin**
-

efecto tras materializarse los compromisos adquiridos por las entidades financieras en el nuevo acuerdo del crédito sindicado.

- La reelección de Juan Gallostra como consejero y la ratificación del nombramiento de Ignacio López del Hierro como consejero, ambos en calidad de externo independiente.
- La adecuación de los Estatutos y Reglamentos de la compañía a la nueva ley de sociedades de capital.

Para más información:

www.rentacorporacion.com

Teresa Lloret.

Telf 93 418 53 87 / 656 800 551

tlloret@kreabgavinanderson.com
